



HEMOS DE HUIR, A LA VEZ, DE LA REFORMA SOCIAL MARXISTA Y DE LA REFORMA SOCIAL AGRARIA DE LAS DE RECHAS. ONESIMO REDONDO

HONOR ETERNO A LOS HEROES DE TOLEDO

Celébrase hoy el segundo aniversario de la liberación del glorioso Alcázar

EL PARTE OFICIAL DE ANOCHE ACUSA CONTRAATAQUES MARXISTAS RECHAZADOS CON ENORMES PERDIDAS EN VILLAFRANCA Y ESPIEL

A TI, ASKARI

En el nombre de Dios misericordioso... El día de la paz y días de venturas... Askari que luchas, Askari del mañana...



UNA FOTOGRAFIA HISTORICA: EL CAUDILLO ENTRA EN EL ALCAZAR AL SER ESTE LIBERADO

ALCAZAR DE TOLEDO

A las 10'15 de esta noche... El aniversario de la liberación del Alcázar de Toledo se celebrará en los estudios de Radio Nacional...

Los que sentimos la Patria y el Movimiento en el fondo del alma; los que admiramos la gesta de aquellos héroes...

Los años ya, que fué liberado el Alcázar de Toledo, cuna de la Gloriosa República Española... La congoja que sentimos todos los españoles fué tan intensa...

PARTE OFICIAL DE GUERRA

En los sectores de Bimez, Espiel y Villafranca de Córdoba han sido rechazados todos los ataques de los rojos... Continúa el mal tiempo en el sector del Ebro.

Espíritu legionario

El legionario desenvuelve su conversión con altísimos bien justificados... Cuando después de la batalla se enterramos — concluye — hubo en la Legión un correr de lágrimas de hombres por la muerte de quien parecía un chiquillo y era todo un hombre.

COMANDANCIA

Orden General del día 26 septiembre 1938. III T., en Palma de Mallorca.

PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR

I.—PRACTICANTES DE FARMACIA. El Excmo. señor Comandante General ha dispuesto que el próximo día 29 de agosto en la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de estas Islas, los exámenes para Practicantes de Farmacia a que se refiere la Orden General de 29 de agosto último, al que asistirán todos los individuos a que han sido admitidos.

A dicho efecto, el Jefe de los Servicios Farmacéuticos comunicará a los Jefes de Cuerpo, los individuos de los suyos respectivos, que deban asistir a dicho examen.

Lo que de su orden se publica en la general de este día a los efectos oportunos.

GOBIERNO CIVIL

Por los motivos que a continuación se expresan han sido impuestas las siguientes multas:

- 250 pesetas a Casa Buades, don Antonio, de Palma, por venta de una heladora a precio abusivo. 25 ptas. a don Lorenzo Pol Lladó, de Binisalem, por venta de hortaliças a precio superior al de tasa. 50 ptas. a don Juan Tenerife Bestard, de la Puebla por cobro abusivo de un remiendo en un par de zapatos. 50 ptas. a don Andrés Pons Arron de Binisalem, por venta de lámparas de mina a precio abusivo.

REQUISA DE AUTOS

NEGOCIADO DE REQUISA

Los propietarios o encargados de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan los presentarán el próximo miércoles día 28 del corriente a las 10 de la mañana en las inmediaciones de esta Intendencia, Plazas del Socorro y de la Paja, advirtiéndose que de todos aquellos que por encontrarse en reparación avería u otra causa no puedan verificar la presentación deben certificar este extremo antes de transcurrir 48 horas.

CAMIONES:

- Morris PM 6684 — Berliet PM 6434 — Dodger PM 6069 — Berliet PM 6028 — Chevrolet PM 5583 — Chevrolet PM 5579 — Fiat PM 5536 — Ford PM 5516 — Chevrolet PM 5358 — Citroen PM 5357 — Ford PM 5344 — Ford PM 5318 — Ford PM 5314 — Ford PM 5308 — Ford PM 5284 — Ford PM 5282 — Ford PM 5274 — Ford PM 5297 — Ford PM 5258 — Citroen PM 5223 — Fiat PM 5526.

MOTOCICLETAS

- F. N., B 38518 — Benet G., B 31144 — Meteacha B 26276.

AUTOMOVILES

- Chevrolet B 49008 — Peugeot PM 6456 — Peugeot PM 6459 — Morris PM 6462 — Citroen PM 6472 — Citroen PM 6474 — Fiat PM 6475 — Citroen PM 6478 — Morris PM 6480 — Essex B 33248 — Chevrolet B 33204 — Renault B 33197 — Mathis B 33154 — Renault B 33197 — Mathis B 33154 — Buick B 33127 — Ford B 33125 — Citroen B 33104 — Singer B 33043 — Oberland B 33031.

LA BANDA «CONDOR»

DARA CONCIERTOS.— HOY EN SOLLER Y MAÑANA EN MANACOR

Recientes son todavía los éxitos obtenidos la pasada semana por la banda legionaria «Condor», con motivo de los conciertos que, a beneficio de «Auxilio Social», dió en el Paseo del Borne, donde un gran gentío aplaudió con entusiasmo a los excelentes ejecutantes. El magnífico conjunto, extremando su amabilidad y su deferencia se dispone a actuar de nuevo, aprovechando su estancia en nuestra isla, también a beneficio de «Auxilio Social».

Hoy en Sóller y mañana en Manacor, ambos días a las seis de la tarde, la banda «Condor» dará sendos conciertos, y en ellos renovará los laureos por doquier conseguidos.

ASOCIACION DE GANADEROS

AVISO A LOS GANADEROS

Se pone en conocimiento de los Señores Ganaderos que desean adquirir centeno, que habiéndose resuelto favorablemente las dificultades que paralizaron la descarga del mismo, se pone nuevamente a la venta pudiendo continuar sus pedidos en la forma ya conocida.

CRONICA CATOLICA

PARA MAÑANA SANTORAL.—El Beato Simón de Rojas, etc.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la Iglesia de San Jerónimo, en honor de su Titular.

A las 7 Misa y exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las 7, Rosario y a continuación empezará un solemne Triduo que predicará el Rlo. señor don José Font y Arbós, N.º. ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA.—A la Virgen de la Misericordia en Santa Magdalena.

EN LA ESCUELA DEL TRABAJO

En la Escuela de Trabajo de Palma, se inauguró ayer tarde una exposición de trabajos realizados por los alumnos de estas escuelas en los diversos pueblos de Mallorca.

La exposición es un verdadero altar de trabajo en cantidad y calidad. Las nuevas generaciones del Imperio, demuestran su potencia, que es señal de frutos óptimos cuando la paz sea, ya que la juventud nacionalista demuestra su gran capacidad de trabajo, y la perfecta orientación que reciben de sus profesores.

Los trabajos realizados por los alumnos de las Escuelas de Trabajo de Manacor, Sóller, Felanitx, Sinca, Palma, etc. son alarde de las industrias típicas de cada pueblo.

Destaca la Sección de Mar, de Palma, con diferentes estudios de la fauna marina y construcciones navales, entre las cuales destaca un pallebot de 8 palos hecho a escala.

Los trabajos de ebanistería y cerrajería están cuidados y acabados. Los empalmes, en colas de milano, ojeteos de formón, cardans, simón, etc. Merecen mención aparte los trabajos de dibujo y talla.

Al acto de la inauguración asistieron las autoridades que fueron recibidas por el Director de la Escuela de Trabajo de Palma, camarada Mir los profesores y componentes de la Junta del Patronato de las Escuelas de Trabajo.

Entre los asistentes vimos al Excelentísimo Señor Comandante General de las Islas, Don Enrique Cánovas Lacerda; el alcalde de Palma, Don Mateo Zaforteza; el Delegado de Orden Público, señor Enseñat; el gestor provincial, Sr. Salom; el Delegado Sindical Provincial y gestor municipal, Gabriel Cortés; el Director de la Escuela de Bellas Artes, señor Barceló; el Jefe de la Comandancia de Ingenieros, teniente coronel señor Taix; el Director de la Compañía de Tranvías, don Antonio Torres y otras distinguidas personalidades.

Los asistentes visitaron las distintas aulas de la Escuela, deteniéndose especialmente en los talleres de ebanistería y cerrajería, cuyas máquinas permiten a los jóvenes alumnos un perfecto aprendizaje.

VIDA SOCIAL

NOMBRAMIENTO

Por nuestra Jefatura Provincial ha sido nombrado Jefe de Servicios para la región valenciana nuestro camarada Manuel Gadarda del Duque.

NATALICIO

El hogar de don Tomás Feliu Blanes, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, se ve alegrado con el nacimiento de un hermoso niño.

VIAJEROS

Han salido para la península nuestro camarada el Capitán de Artillería don Juan Villalonga Amoros y el Alférez Provisional don Andrés Guardia Amer.

NECROLOGIAS

En el frente de batalla dió heroicamente su vida por Dios y por España el camarada Miguel Serra Fiol, hijo del propietario de San Jordi don Sebastián Serra Cantalops.

Don Juan Barceló Burguera, de Felanitx, dió su vida por la Santa Causa de España en el frente de combate. ¡Vidas truncadas en honor de España! ¡Presentes!



CARTELERA DIARIA

- LIRICO.—A las 3:30: LA SOMBRA DE LA DUDA, EL HIJO DEL DESTINO Y ASES DE LA MALA PATA. MODERNO.—A las 3:30: MARINERO EN TIERRA Y CUANDO EL AMOR MUERE. RIALTO.—A las 3:30: EL DESFILADERO PERDIDO Y EL GRAN IMPOSTOR. BORN.—A las 3:30: LA NOVENA SINFONIA DE BEETHOVEN

Imagínese la más bella plaza, en Roma, corazón del mundo — plaza, en que las verdes purpuras exaltaban las hojas de los árboles.

Esta plaza, no podía ser otra que la Siena con sus leyendas, con su historia, —Decorado mágico de la villa Benguesol! ¡Con sus cipreses! ¡Con su firme guardia impenetrable!

En esta plaza maravillosa se celebró hace un año — recuerdo perenne — un magnífico festival, gran concentración juvenil de todo el planeta: China, Egipto, Argemina, Inglaterra... de todos los lugares del mundo hab-an venido — alegría infantil que debe un encanto más a la gloriosa plaza — jóvenes que miraban adelante, Miles de banderas y estandartes.

Sobre cada una se leía el nombre de la ciudad de donde procedía —alcababan como pájaros multicolores bajo la luz del sol latino. Cinco mil «avanguardisti» y tres mil bellísimas muchachas italianas residentes en el extranjero, demostraban delante de su «Duce», la grandiosidad del Imperio Romano, dando vistosas exhibiciones de los diversos métodos de gimnasia sueca, de movimientos rítmicos, como la pandula del reloj de los imperios.

A la voz de mando del Capitán Marcos Daza, resultó maravillosa la cohibición de las niñas y «flechas» españolas.

Las primeras interpretaron unas danzas sevillanas — y se trasladó la bella plaza romana, a una de estas típicas ciudades del sur de España en fiesta dominguera. — Los flechas, flexibles en sus movimientos, parecían como si se doblase un florido diamante... recordaban sin duda los episodios

algunos de ellos, para que reunan los que puedan, que espero me mandará, quedando los de aquí obligados a cuantas peticiones nos hagáis de esa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista: El Delegado Local de O. J., Angel Alvarez.

En vista de tal petición hecha por algunos flechas pobres y dirigida a los nuestros la Delegación Local de Palma cree oportuno hacer un llamamiento a todos los flechas de la localidad, para que reúnan los sellos que puedan y pasen a entregarlos a esta Delegación, para que una vez reunido un número prudente, sean remitidos a los camaradas que en llamamiento a los sentimientos de hermandad de la Falange nos hacen tal petición.

Flechas, Cadetes y Pelayos de las O. J. de Palma! Es tan poco lo que os pide, que esta Delegación está segura de que todos podréis el máximo interés de vuestra parte para que se vean complacidos los humildes deseos de unos camaradas que precisamente por estar más abandonados que nosotros, tienen todo el derecho a nuestras atenciones y a nuestros desvelos. Así cumplireis una vez más la santa hermandad de la Falange.

Cadetes, Flechas y Pelayos! A recoger sellos y traerlos a la Delegación Local de O. J. (Casa Primo de Rivera) a las horas de oficina, para que sea digno de nosotros el obsequio que solicitamos unos camaradas nuestros que también ambicionan como nosotros una Patria Grande, Libre, Unida e Imperial.

Delegación Local de O. J.

NOS ESCRIBEN DE ROBLECILLO DE LA VERA

Ni casi sabíamos que existía tal publicito. Muchos de los lectores — estamos seguros — se preguntarán donde cae, por eso nos permitiremos una pequeña lección de geografía. Roblecillo de la Vera es un pequeño publicito de 460 habitantes, de la provincia de Cáceres, partido judicial de Navalморal de la Mata, situado en la falda de la sierra de las Hurdes.

De allí hemos recibido la siguiente carta: «Estimado camarada:—Los Flechas de sta Organización Local de Roblecillo de la Vera, que organizan una colección común flatética, interesan a los de tu mando, el envío de sellos usados, de los adheridos a la correspondencia, especialmente extranjeros, de correspondencia aérea, auxilio social, cocinas económicas, etc., editados en esa provincia».

El cariño con que atiendes a tu organización, te hará rogar a tus chicos, que atiendan a los simpáticos deseos de los míos, comisionando a

CINE BORN

DESDE LAS 3:30 DE LA TARDE

La novena sinfonia

con LIL DAGOVER-WILLI BIRGEL

La simpática huerfanita

por la diminuta SHIRLEY TEMPLE

Transportes Reunidos de Mallorca, S. A.

J. Anselmo Clavé, 8 y 10 : Tel. 2469 PALMA DE MALLORCA

Transporte combinados de domicilio a domicilio con todas las poblaciones Nacionales.

Corresponsales:

MÁLAGA.—D. Adolfo Navarrete del Pino, Agente de Aduanas calle Córdoba, 3.

MELILLA, (Marruecos).—D. Antonio Cabrero Cáceres, calle del General Pareja, 1.

CADIZ.—D. Adolfo Navarrete del Pino, Rafael de la Viesca, 5.

CEUTA, (Marruecos).—D. Remigio González Agente de Aduanas.

SEVILLA.—D. Miguel Izquierdo, Agente de Aduanas, Plaza de Santo Tomás, 11.

SEVILLA.—D. Filomeno de Asps, Agente de Aduanas, calle Tomás de Ybarra 30.

VIGO.—D. M. Alvarez Tome, calle Pablo Morillo, 4.

CORUNA.—Sres. Viuda de Eladio Pérez y Cia., calle Sta. Catalina, 11.

GIJON.—D. Antonio T. Vega, Consignatario y Agente de Aduanas.

SANTANDER.—Sres. Berge y Compañía, Paseo de Pereda, 13.

BILBAO.—D. Ignacio Mijangos Díaz, (Agencia «La Camerana»), Perro 1.

PASAJES.—Sres. Sobrinos de Manuel Camara y Cia. Agentes de Aduanas.

PASAJES y SAN SEBASTIAN.—Sres. Anso y Cia. Agentes de Aduanas.

O. J.

SECCION DE CULTURA

Se recuerda a todos los componentes del coro de Flechas de O. J. que el próximo martes día 27 de septiembre, a las seis y media deben encontrarse en la Casa Primo de Rivera para ensayo de canciones.

Se les recuerda especialmente a los camaradas cuya lista se publica a continuación y que dieron prueba de su indisciplina no asistiendo al último ensayo.

Camaradas Fernando Aguiló, Gabriel Quetglas Tous, Juan Llobera Millastré, Nicolás Llompart Juan, Jaime Busquets Sastré, Juan Salas Morant, Manuel Torrens Cubí, Ramón Colombás Lluñ, Luis Cugat Comas, Vicente Vidal Palmer.

Se hace un llamamiento por esta Sección de Cultura de las O. J. a todos aquellos flechas que espontáneamente, en prueba de su amor a España y al servicio de la Falange, quieren inscribirse en la CENTURIA DE ACCION formada exclusivamente por flechas residentes en la capital y cuya misión principal será estar al servicio de la Sección de Cultura, Prensa y Propaganda y Servicios Artísticos de las O. J., como Festivales, actos de propaganda, funciones teatrales, desplazamientos a los pueblos, etcétera.

El ingreso en dicha Centuria deberá ser considerado como un honor y dentro de la misma se establecerá la máxima disciplina y una estricta observancia de todos los postulados de las O. J. (Doce Puntos del Flecha).

Llevarán como distintivo, un ángulo blanco sobre el pecho, al lado iz-

quierdo de la camiseta, sobre el bolsillo y de las características y dimensiones que se señalarán.

Pueden solicitar el ingreso en dicha Centuria todos los flechas de Palma, aun los encuadrados en otras Centurias, pues para ello esta Provincia les concederá la baja en las mismas.

Flechas de Palma, se os muestra un puesto de honor. ¿Quién quiere venir a ocuparlo?

Para inscripciones, en las oficinas de esta Provincial (Sección Cultura) días laborables de 5 a 7 tarde.—El Delegado Provincial de Cultura de O. J.

C. N. S.

RIOS DE COCHES DE AL-SINDICATO DE EMPRESA-SULIER

Se pone en conocimiento de todos los afiliados del ramo de vinos, que estando próxima a fijarse la tasa del vino de la presente campaña, en relación con los precios de tasa de la uva, se abstengan de toda clase de transacciones comerciales de dicho vino en evitación de las sanciones y perjuicios que pudieran producirse.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

Palma, 24 septiembre 1938. III T.—El Delegado Sindical Provincial.

GRUPO SINDICAL N.º 3 VI-VI-VINICOLA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados del ramo de vinos, que estando próxima a fijarse la tasa del vino de la presente campaña, en relación con los precios de tasa de la uva, se abstengan de toda clase de transacciones comerciales de dicho vino en evitación de las sanciones y perjuicios que pudieran producirse.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

Palma, 24 septiembre 1938. III T.—El Delegado Sindical Provincial.

COMO QUEDA CREADO EL DEPOSITO FRANCO EN EL PUERTO DE PALMA

Resultando que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, por instancia dirigida a este Ministerio en 29 de enero del año actual, solicita se le conceda el establecimiento y administración de un Depósito Comercial, fiduciando la súplica en la importancia que representaría para Balears la concesión, a cuyo efecto se compromete a aceptar todas las obligaciones de las Ordenanzas de Aduanas y Legislación complementarias imponen a los concesionarios de los mismos.

Resultando: que tramitado el expediente con arreglo a los preceptos constan en el mismo los informes de la Delegación de Hacienda, Administrador de la Aduana Principal, Jefe de la Comandancia de Carabineros, Autoridad de Marina, Jefatura de Obras Públicas y Cámara de Comercio, Industria y Navegación, autoridades todas ellas con jurisdicción en Palma de Mallorca.

Resultando: que las citadas autoridades, informan favorablemente lo solicitado, si bien la Comandancia de Carabineros indica que a los efectos de la debida vigilancia, sería preciso establecer un Puesto de Carabineros, con el personal necesario, en el caso de que el Depósito fuera instalado a cierta distancia de la orilla del mar, y de otra parte la Administración de Aduanas indica la posibilidad de que los servicios a prestar en el Depósito pudieran ser simultaneados con el cometido oficial, por los funcionarios de dicha aduana.

Vistos los artículos 3.º, 5.º y 11 de las Ordenanzas de Aduanas y los informes emitidos por las Autoridades llamadas a ello reglamentariamente.

Considerando: que es indudable que los Depósitos de Comercio ofrecen ventajas y facilidades para las transacciones, especialmente en el caso de que se trata, en que por su situación, no solo sería beneficioso para los intereses comerciales de Mallorca, sino que facilitaría el aprovisionamiento de los buques mercantes que hacen la ruta del Mediterráneo, al igual de los dedicados a viajes turísticos y especialmente de los de guerra de la Escuadra Nacional, todo ello sin quebranto alguno para los intereses del Tesoro:

Considerando: que la Junta de Jefes de Hacienda tiene facultades para determinar, a propuesta de la Comandancia de Carabineros de Mallorca, si es o no preciso el establecimiento de Puestos de Carabineros que asegure la vigilancia debida para salvaguarda de los intereses de la Hacienda si, en algún caso, no fuera suficiente la dotación de Fuerza con que cuenta en la actualidad.

Considerando: que no obstante la propuesta de la Administración Principal de Aduanas de Palma de Mallorca de simultanear los servicios de la Aduana con los del Depósito de Comercio, por el personal de Plantilla de la misma, es indudable, y como hecho reconocido en la práctica de otros establecimientos ya existentes, que para los servicios de esos Depósitos se realicen en perfectas condiciones administrativas y sin quebranto posible del buen servicio,

Resultando que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, por instancia dirigida a este Ministerio en 29 de enero del año actual, solicita se le conceda el establecimiento y administración de un Depósito Comercial, fiduciando la súplica en la importancia que representaría para Balears la concesión, a cuyo efecto se compromete a aceptar todas las obligaciones de las Ordenanzas de Aduanas y Legislación complementarias imponen a los concesionarios de los mismos.

Resultando: que tramitado el expediente con arreglo a los preceptos constan en el mismo los informes de la Delegación de Hacienda, Administrador de la Aduana Principal, Jefe de la Comandancia de Carabineros, Autoridad de Marina, Jefatura de Obras Públicas y Cámara de Comercio, Industria y Navegación, autoridades todas ellas con jurisdicción en Palma de Mallorca.

Resultando: que las citadas autoridades, informan favorablemente lo solicitado, si bien la Comandancia de Carabineros indica que a los efectos de la debida vigilancia, sería preciso establecer un Puesto de Carabineros, con el personal necesario, en el caso de que el Depósito fuera instalado a cierta distancia de la orilla del mar, y de otra parte la Administración de Aduanas indica la posibilidad de que los servicios a prestar en el Depósito pudieran ser simultaneados con el cometido oficial, por los funcionarios de dicha aduana.

Vistos los artículos 3.º, 5.º y 11 de las Ordenanzas de Aduanas y los informes emitidos por las Autoridades llamadas a ello reglamentariamente.

Considerando: que es indudable que los Depósitos de Comercio ofrecen ventajas y facilidades para las transacciones, especialmente en el caso de que se trata, en que por su situación, no solo sería beneficioso para los intereses comerciales de Mallorca, sino que facilitaría el aprovisionamiento de los buques mercantes que hacen la ruta del Mediterráneo, al igual de los dedicados a viajes turísticos y especialmente de los de guerra de la Escuadra Nacional, todo ello sin quebranto alguno para los intereses del Tesoro:

Considerando: que la Junta de Jefes de Hacienda tiene facultades para determinar, a propuesta de la Comandancia de Carabineros de Mallorca, si es o no preciso el establecimiento de Puestos de Carabineros que asegure la vigilancia debida para salvaguarda de los intereses de la Hacienda si, en algún caso, no fuera suficiente la dotación de Fuerza con que cuenta en la actualidad.

Considerando: que no obstante la propuesta de la Administración Principal de Aduanas de Palma de Mallorca de simultanear los servicios de la Aduana con los del Depósito de Comercio, por el personal de Plantilla de la misma, es indudable, y como hecho reconocido en la práctica de otros establecimientos ya existentes, que para los servicios de esos Depósitos se realicen en perfectas condiciones administrativas y sin quebranto posible del buen servicio,

Resultando que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, por instancia dirigida a este Ministerio en 29 de enero del año actual, solicita se le conceda el establecimiento y administración de un Depósito Comercial, fiduciando la súplica en la importancia que representaría para Balears la concesión, a cuyo efecto se compromete a aceptar todas las obligaciones de las Ordenanzas de Aduanas y Legislación complementarias imponen a los concesionarios de los mismos.

Resultando: que tramitado el expediente con arreglo a los preceptos constan en el mismo los informes de la Delegación de Hacienda, Administrador de la Aduana Principal, Jefe de la Comandancia de Carabineros, Autoridad de Marina, Jefatura de Obras Públicas y Cámara de Comercio, Industria y Navegación, autoridades todas ellas con jurisdicción en Palma de Mallorca.

Resultando: que las citadas autoridades, informan favorablemente lo solicitado, si bien la Comandancia de Carabineros indica que a los efectos de la debida vigilancia, sería preciso establecer un Puesto de Carabineros, con el personal necesario, en el caso de que el Depósito fuera instalado a cierta distancia de la orilla del mar, y de otra parte la Administración de Aduanas indica la posibilidad de que los servicios a prestar en el Depósito pudieran ser simultaneados con el cometido oficial, por los funcionarios de dicha aduana.

Vistos los artículos 3.º, 5.º y 11 de las Ordenanzas de Aduanas y los informes emitidos por las Autoridades llamadas a ello reglamentariamente.

Considerando: que es indudable que los Depósitos de Comercio ofrecen ventajas y facilidades para las transacciones, especialmente en el caso de que se trata, en que por su situación, no solo sería beneficioso para los intereses comerciales de Mallorca, sino que facilitaría el aprovisionamiento de los buques mercantes que hacen la ruta del Mediterráneo, al igual de los dedicados a viajes turísticos y especialmente de los de guerra de la Escuadra Nacional, todo ello sin quebranto alguno para los intereses del Tesoro:

Considerando: que la Junta de Jefes de Hacienda tiene facultades para determinar, a propuesta de la Comandancia de Carabineros de Mallorca, si es o no preciso el establecimiento de Puestos de Carabineros que asegure la vigilancia debida para salvaguarda de los intereses de la Hacienda si, en algún caso, no fuera suficiente la dotación de Fuerza con que cuenta en la actualidad.

Considerando: que no obstante la propuesta de la Administración Principal de Aduanas de Palma de Mallorca de simultanear los servicios de la Aduana con los del Depósito de Comercio, por el personal de Plantilla de la misma, es indudable, y como hecho reconocido en la práctica de otros establecimientos ya existentes, que para los servicios de esos Depósitos se realicen en perfectas condiciones administrativas y sin quebranto posible del buen servicio,

Resultando que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, por instancia dirigida a este Ministerio en 29 de enero del año actual, solicita se le conceda el establecimiento y administración de un Depósito Comercial, fiduciando la súplica en la importancia que representaría para Balears la concesión, a cuyo efecto se compromete a aceptar todas las obligaciones de las Ordenanzas de Aduanas y Legislación complementarias imponen a los concesionarios de los mismos.

Resultando: que tramitado el expediente con arreglo a los preceptos constan en el mismo los informes de la Delegación de Hacienda, Administrador de la Aduana Principal, Jefe de la Comandancia de Carabineros, Autoridad de Marina, Jefatura de Obras Públicas y Cámara de Comercio, Industria y Navegación, autoridades todas ellas con jurisdicción en Palma de Mallorca.

Resultando: que las citadas autoridades, informan favorablemente lo solicitado, si bien la Comandancia de Carabineros indica que a los efectos de la debida vigilancia, sería preciso establecer un Puesto de Carabineros, con el personal necesario, en el caso de que el Depósito fuera instalado a cierta distancia de la orilla del mar, y de otra parte la Administración de Aduanas indica la posibilidad de que los servicios a prestar en el Depósito pudieran ser simultaneados con el cometido oficial, por los funcionarios de dicha aduana.

Vistos los artículos 3.º, 5.º y 11 de las Ordenanzas de Aduanas y los informes emitidos por las Autoridades llamadas a ello reglamentariamente.

Considerando: que es indudable que los Depósitos de Comercio ofrecen ventajas y facilidades para las transacciones, especialmente en el caso de que se trata, en que por su situación, no solo sería beneficioso para los intereses comerciales de Mallorca, sino que facilitaría el aprovisionamiento de los buques mercantes que hacen la ruta del Mediterráneo, al igual de los dedicados a viajes turísticos y especialmente de los de guerra de la Escuadra Nacional, todo ello sin quebranto alguno para los intereses del Tesoro:

Considerando: que la Junta de Jefes de Hacienda tiene facultades para determinar, a propuesta de la Comandancia de Carabineros de Mallorca, si es o no preciso el establecimiento de Puestos de Carabineros que asegure la vigilancia debida para salvaguarda de los intereses de la Hacienda si, en algún caso, no fuera suficiente la dotación de Fuerza con que cuenta en la actualidad.

Considerando: que no obstante la propuesta de la Administración Principal de Aduanas de Palma de Mallorca de simultanear los servicios de la Aduana con los del Depósito de Comercio, por el personal de Plantilla de la misma, es indudable, y como hecho reconocido en la práctica de otros establecimientos ya existentes, que para los servicios de esos Depósitos se realicen en perfectas condiciones administrativas y sin quebranto posible del buen servicio,

Resultando que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, por instancia dirigida a este Ministerio en 29 de enero del año actual, solicita se le conceda el establecimiento y administración de un Depósito Comercial, fiduciando la súplica en la importancia que representaría para Balears la concesión, a cuyo efecto se compromete a aceptar todas las obligaciones de las Ordenanzas de Aduanas y Legislación complementarias imponen a los concesionarios de los mismos.

Resultando: que tramitado el expediente con arreglo a los preceptos constan en el mismo los informes de la Delegación de Hacienda, Administrador de la Aduana Principal, Jefe de la Comandancia de Carabineros, Autoridad de Marina, Jefatura de Obras Públicas y Cámara de Comercio, Industria y Navegación, autoridades todas ellas con jurisdicción en Palma de Mallorca.

Resultando: que las citadas autoridades, informan favorablemente lo solicitado, si bien la Comandancia de Carabineros indica que a los efectos de la debida vigilancia, sería preciso establecer un Puesto de Carabineros, con el personal necesario, en el caso de que el Depósito fuera instalado a cierta distancia de la orilla del mar, y de otra parte la Administración de Aduanas indica la posibilidad de que los servicios a prestar en el Depósito pudieran ser simultaneados con el cometido oficial, por los funcionarios de dicha aduana.

Vistos los artículos 3.º, 5.º y 11 de las Ordenanzas de Aduanas y los informes emitidos por las Autoridades llamadas a ello reglamentariamente.

Considerando: que es indudable que los Depósitos de Comercio ofrecen ventajas y facilidades para las transacciones, especialmente en el caso de que se trata, en que por su situación, no solo sería beneficioso para los intereses comerciales de Mallorca, sino que facilitaría el aprovisionamiento de los buques mercantes que hacen la ruta del Mediterráneo, al igual de los dedicados a viajes turísticos y especialmente de los de guerra de la Escuadra Nacional, todo ello sin quebranto alguno para los intereses del Tesoro:

Considerando: que la Junta de Jefes de Hacienda tiene facultades para determinar, a propuesta de la Comandancia de Carabineros de Mallorca, si es o no preciso el establecimiento de Puestos de Carabineros que asegure la vigilancia debida para salvaguarda de los intereses de la Hacienda si, en algún caso, no fuera suficiente la dotación de Fuerza con que cuenta en la actualidad.

Considerando: que no obstante la propuesta de la Administración Principal de Aduanas de Palma de Mallorca de simultanear los servicios de la Aduana con los del Depósito de Comercio, por el personal de Plantilla de la misma, es indudable, y como hecho reconocido en la práctica de otros establecimientos ya existentes,

EL PROBLEMA CHECOESLOVACO

NOTICIARIO

TEXTO DEL MEMORANDUM ALEMAN

INFORMACION DE AYER TARDE

CANJE DE BULETES

OLA DE RUMORES

Londres.—Se ha hecho público el texto del memorandun alemán que principalmente dice lo siguiente: Las informaciones cada vez más numerosas que llegan de hora en hora de incidentes en el territorio sudeste alemán, demuestran que la situación en que se encuentra el pueblito sudeste ha llegado a ser completamente insostenible, constituyendo un peligro para la paz de Europa. Es lo tanto de suma importancia para el gobierno de Praga ha aceptado la anexión de la región sudeste a cabo inmediatamente y sin demora.

los deseos de la población, puede dispñerse y preparar un plebiscito. Durante este periodo será evitado cualquier clase de perturbación, sea cual quiera su género. Los territorios señalados en el mapa deben ser ocupados por tropas alemanas, sin tener en cuenta que un plebiscito pueda dar en una u otra parte mayoría checa. Por otra parte el territorio checo será ocupado por tropas checas sin tener en cuenta el que en estos territorios se encuentran enclavadas importantes zonas alemanas. Para llegar a una solución inmediata y definitiva del problema sudeste alemán propone lo siguiente: Retirada de todas las fuerzas armadas checas de la policía, de la gendarmería y de los funcionarios de la aduana, así como de los guardias fronterizos en los territorios que deberán ser evacuados, según lo señalado en el mapa adjunto y que deberán ser entregados a Alemania el día primero de octubre. El territorio evacuado debe ser entregado en su situación actual. El Gobierno alemán se declara de acuerdo en que un delegado con plenos poderes del gobierno checo y del ejército sea agregado al cuartel general alemán para examinar los detalles de la evacuación del territorio en cuestión. El gobierno checo debe licenciar inmediatamente a todos los sudestes alemanes incorporados en las fuerzas de policía, en el ejército y en cualquier otro servicio del territorio checo. La demarcación de fronteras del plebiscito será ejecutada por una comisión germano-checa o por una comisión internacional. Todas las personas que han vivido en los territorios sudestes desde Octubre de 1918 y las que han nacido en esta misma zona antes de esta fecha, podrán tomar parte en el plebiscito. Una simple mayoría de todos los hombres y de todas las mujeres con derecho al voto, resolverá la cuestión de si el territorio pertenecerá en el futuro al Reich o a Checoslovaquia. Durante el plebiscito las dos partes retirarán sus tropas. El Gobierno alemán y el gobierno checo fijarán la fecha de la aplicación de esta medida. El gobierno alemán propone la creación de una comisión germano-checa dotada de plenos poderes para reglamentar todos los detalles. La entrega de la región sudeste alemana evacuada deberá realizarse sin que se destruyan o inutilicen instalaciones militares, económicas y de comunicación. Corresponde también a esta las organizaciones terrestres, la aviación, todas las instalaciones de radiocomunicación y material económico y de comunicación existente en los territorios designados, especialmente el material de la red ferroviaria que debe ser entregado sin el menor deterioro. Lo mismo corresponde a las de abastecimiento, fábricas de gas, centrales eléctricas, etc. Por último, no debe llevarse a cabo ninguna evacuación de víveres, mercancías, ganado y materias primas, etcétera.

UN DISCURSO DEL DUCE Verona. — Esta mañana, a las diez, el Duce, Benito Mussolini, ha hablado, conforme se había anunciado, en la ciudad de Verona. El discurso lo ha dirigido a una multitud de "camisas negras" y de pueblo, que le ha recibido a los gritos de "Duce, Duce, Duce!" y con estruendosos aplausos. Mussolini ha tocado naturalmente el tema de Checoslovaquia. Ha dicho entre otras cosas: "El problema alemán-magiar-polaco de Checoslovaquia debe ser integralmente resuelto: Hay un hombre, en estos momentos, en Europa que es el indicado para decirlo: es el presidente de la república checoslovaca. El ha sido uno de los artifices más obstinados, sino el mayor, de la desintegración de la doble monarquía de los Habsburgo. El habló de la monarquía bohemia que tituló luego la nación checoslovaca. Esta fue obra de Ginebra (gritos y silbidos contra Ginebra). Pero Ginebra está ahora en el estado que los médicos llaman comatoso. Todos aquellos que se opongan a la Italia fascista deben acabar así. Veinte años de historia han demostrado ahora lo inútil de lo que se forjó entonces. Ahora el desarrollo de los acontecimientos debe ir sobre una línea bien marcada hacia la solución pacífica. Si ésta no se encuentra no hay fuerza sobrehumana que pueda impedir un conflicto. Pero yo os aseguro que la Europa no quiere meterse en sangre y fuego para salvar el cuerpo podrido de Praga. Europa se encuentra de frente a muchas necesidades, pero la menos urgente de todas es la de aumentar el número de osarios que surgen tan frecuentemente en las fronteras de los Estados. Nos encontramos en el momento en que la situación europea se ha de decidir directamente. Es necesario añadir que la solución del problema puede ser extremadamente rápida. Camaradas: Es inútil que los diplomáticos se esfuerzen en salvar a Versalles. La Europa que fué construida en Versalles, por individuos desconocedores por completo de la geografía de la historia... (grandes aplausos) este Versalles agoniza. Su suerte se decide esta semana y en esta semana puede surgir la nueva Europa, la Europa de justicia para todos, la de reconciliación de los pueblos. "Camisas negras, nosotros los del Litorio estamos a favor de esta nueva Europa". HUNGAROS QUE HUYEN Budapest.— Numerosos húngaros residentes en Checoslovaquia han cruzado la frontera. Ayer de un numeroso grupo, cuarenta lograron atravesar la frontera y otros fueron detenidos por fuerzas checas. Los húngaros se han dirigido a las potencias pidiendo ayuda por los atropellos de que son objeto.

PRAGA EN PLENO INFIERNO Londres.— Como se sabe ha sido cerrada la frontera checa con Alemania, Polonia y Hungría. Todas las comunicaciones han sido suspendidas. La orden de movilización de Benes ha acentuado la crisis interna y reñu a un pánico extraordinario. Las fortificaciones checas en la línea Kantzan-Reudeschale-Eduarsbasch-Hemerich-Ferdinachtstai - Willshames ha sido dotada de cañones de largo alcance. El general Krejci ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas checas. Noticias de Berlín dicen que el enviado especial de una agencia de Berlín y los corresponsales de varios periódicos de Budapest han sido detenidos. Poco después fué detenido el diputado y jefe de los parlamentarios sudetes Kundt. El presidente y el vicepresidente de la Deutscher Hilfwerein han sido también detenidos. CONVERSACIONES EN LONDRES Londres.—El Presidente del Consejo francés Mr. Daladier y el Ministro de Negocios Extranjeros Bonnet se reunieron con sus colegas ingleses Lord Chamberlain y Lord Halifax. La reunión fué extensa y se suspendió a las 11:15 minutos para reunirse en aquel momento el Gobierno inglés. La reunión de los ministros ingleses duró hasta las 12:30 de la noche. Luego Daladier y Bonnet volvieron a conferenciar brevemente con Lord Chamberlain y Halifax. Toda la prensa se ocupa de estas conversaciones y hace resaltar que se ha llegado al acuerdo de que no existen grandes diferencias entre el Memorandum de Hitler y el plan británico. Hoy a las 10:30 de la mañana se volvieron a reunir los ministros franceses e ingleses. Se coincide por la prensa y en los círculos políticos que el Memorandum alemán no es inaceptable y que en las conversaciones que se celebran ahora se busca un punto de coincidencia esperándose que Checoslovaquia aceptará. IMPRESIONES ALEMANAS Berlín.—Toda la prensa en sus ediciones de hoy se dedica a comentar el Memorandum de Hitler y las conversaciones con Chamberlain. Insisten todos en que el Memorandum no se ocupa más que de las probabilidades de la ocupación de los territorios sudestes para el caso de que se cedieran al Reich. Alemania no se aparta del plan británico y solo quiere la evacuación del territorio sudeste. En los círculos políticos alemanes se cree que apesar de la movilización decretada por Benes, se llegará a una solución.

Se advierte a cuantos tengan presentadas instancias solicitando el canje de billetes tengan en cuenta el plazo de 30 días, que se les otorga para solicitar de nuevo el referido canje, conforme a los modelos que según los casos publica el "Boletín Oficial del Estado con fecha 26 del corriente pág. 186-188. ACTOS EN BARCELONA Bilbao — Hoy día 27 se celebra el aniversario de la liberación del Alcazar de Toledo en Baracaldo con un homenaje a los guardias civiles que soportaron el maravilloso asedio, entonándose aquí catorce laureados, disponiéndose a rendir un homenaje a estos héroes, por lo cual el día 28 se celebrarán varios actos profanos y religiosos. LOS SOCIALISTAS DE BARCELONA Barcelona — Informan de la España roja que en Barcelona los marxistas españoles celebraron una reunión presidida por Alejandro Otero, para tratar de la cuestión checoslovaca, en sus deliberaciones opinaron que la cuestión no debía arrojarse pacíficamente y acordaron enviar telegramas a las capitales, exponiendo su deseo que en vista de la gravedad de la situación se celebre un congreso o conferencia donde asistirían representantes de las dos internacionales. Barcelona — Inesperadamente ha tenido lugar una reunión del partido socialista español, bajo la presidencia de Alejandro Otero. Se ha examinado la grave situación que atraviesa Europa. El Consejo del partido socialista español a la vista del problema checo ha acordado dirigirse a la internacional socialista y comunista pidiendo una reunión extraordinaria de ambos sindicatos para acordar la orientación a seguir por ambas masas obreras mundiales. En caso de declararse una conflagración europea deberían tomarse severas medidas. Para ello se ha dirigido un telegrama redactado en estos términos: La grave situación europea exige la rápida solución del mismo, deseamos por tanto la reunión de las dos internacionales a fin de que se tomen medidas en contra de las maniobras capitalistas y se reconozca de una vez la necesidad de proteger por todos los medios la independencia las naciones democráticas y no permitir de ningún modo el que se atente contra estas de mocracias por parte de los partidos totalitarios del mundo. PROCESION DE LOS DESENGAÑADOS París.—Por Cerbere continúan pesando voluntarios extranjeros que ven a la España roja saciar su hambre con la esperanza de cobrar buenos sueldos pero vuelven todos desengañados con la misma hambre y la cantidad de dinero que se llevan. Esto lo prueban las noticias publicadas por los periódicos franceses como la que sigue: Cerbere.— Hoy a las dos de la tarde ha llegado un tren que conducía 328 milicianos españoles y es esperado a las tres otro tren conteniendo 250 heridos. El primer tren continuó su marcha a las 18:55 a esperar el tren hospital acudieron a la estación las autoridades francesas. Los 578 heridos tuvieron que ser hospitalizados en Francia, esto demuestra una vez más lo que les cuesta a los marxistas su fracasada intenciona del Ebro.

Perpignan — Noticias de los bolcheviques españoles dan cuenta de que en la zona roja se ha desencadenado una ola de rumores y que en vista de que estos se extienden en la retaguardia el gobierno ha hecho publicar una nota en la que se desmienten las especies que circulan asegurando que la guerra terminará con la victoria de sus armas. La nota ha producido un pésimo efecto. Acordaos: El 1.º de Octubre cumplen dos años de la proclamacion del Jefe de nuestro Estado. ENTIERRO DE UN «PERSONAJE» Perpignan — Dicen de Barcelona que ayer por la mañana se verificó el entierro de Dominiciano Leal, lugar teniente del Campesino, a quien substituyó en el frente del Ebro, cuando tuvo que abandonar este frente por motivos de enfermedad, al entierro han asistido representaciones de la C. N. T. Compruebe usted por si mismo la situacion y circunstancias en la España Nación al visitando las «Rutas de Guerra» establecidas por el Servicio Nacional del Turismo. CRUCEROS ITALIANOS EN VUELTA AL MUNDO La Spezia.—El "Duca d'Aosta" y el "Eugenio di Savoia" dos cruceros de la potente flota de guerra italiana —han levado anclas, iniciando la vuelta al mundo. Las dos navas viajarán juntas, al mando del Almirante Somini, hasta Rio de Janeiro luego el "Eugenio di Savoia" proseguirá para Norteamérica y el "Duca d'Aosta", para Panamá, volviéndose a encontrar en San Francisco de California; de allí al cabo de 15 días de parada, atravesaran el Pacífico, luego el Océano Indico, el Mar Rojo, el Canal de Suez, regresando al Mediterráneo. Los cruceros visitarán los puertos más importantes, llevando por doquier testimonio de disciplina y de fuerza. Salidos del Mediterráneo del Estrecho de Gibraltar, visitarán la isla de Tenerife y la tierra de Dakar. Harán la travesía del Atlántico, (1715 millas), que efectuarán en 5 días, dirigiéndose al Estado de Pernambuco (Brasil) donde se separarán para unirse, más tarde; como dijimos, en San Francisco y continuar luego la vuelta al mundo. En plena primavera, el 31 de Mayo de 1939 los dos cruceros fondearán en Nápoles, después de haber recorrido más de 30.000 millas en unos 60 días de navegación efectiva. ALMACEN SAN MIGUEL Trajes a medida. Uniformes militares

LIRICO DESDE LAS 3:30 DE LA TARDE A SOMBRA DE LA DUDA con RICARDO CORTES HIJO DEL DESTINO con RAMON NOVARRO SES DE LA MALA PATA con LAUREL HARDY

RIALTO HOY, A LAS 3:30 TARDE Dos estrenos UNIVERSAL EL GRAN IMPOSTOR con EDMUND LOWE. La más original novela filmada EL DESFILADERO PERDIDO por el as BUCK JONES

Moderno HOY, A LAS 3:30 TARDE MARINEROS EN TIERRA y CUANDO EL AMOR MUERE con FRANK MORGAN y LOIS WILSON

SASTRERIA UNIFORMES MILITARES

Bartolomé Berga CASA CENTRAL: Mayor, 51 y 55, y Pl y Margall, 8 TELEFONO NUM. 11 FELANITX Sucursal: BRONDO, 5 TEJIDOS, PROXIMA APERTURA

Anuncios económicos Hasta 10 palabras Ptas. 2'50 los 3 días Cada palabra más Ptas. 0'10

UNICA PEÑARANDA CUBRIGIA GENERAL TELEFONO 2291.

MUTUA BALEAR Seguros de incendios Seguros de Accidentes Via Roma, 45

KOFON Se vende uno en do, Melodi, marca HELMER, estado casi nuevo, con botache. Informes: Cine Oriental Palma.—Precio 500 ptas.

SE ALQUILA Piso propio para despacho. Razón: Botseria, 18 Entlo.

MAQUINA DE ESCRIBIR Portátil, completamente nueva se vende. Razón: Botseria 18, entlo.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

PRENSA PAR AACEITE completamente nueva se vende una de dos columnas. Informes: Fundición Mallorca, S. A.

ROMA A NUESTROS CAIDOS

VIENE DE LA PAGINA 4 triunfo y para que las finalidades que nos señaló nuestro gran Mártir José Antonio Primo de Rivera, con los ventiseis puntos de su Estatuto sean plenamente realizadas. España volverá a ser grande y así como no olvidará nunca a sus Caídos, tampoco podrá olvidar nunca a los gloriosos Caídos italianos que han mezclado su sangre generosa con la de nuestros hermanos fecundando y haciendo imperecedera una amistad, una fraternidad, entre las dos Naciones que ya se yergue y se erguirá después como baluarte indestructible contra toda ulterior tentativa de invasión de la barbarie bolchevique. "Haciendo observar después que el estilo de la Falange rehuye el decir muchas palabras resume los sentimientos de reconocimiento del pueblo español en el doble grito de ¡Viva Italia! ¡Viva España!". "Le sigue en el uso de la palabra S. E. el Embajador García Conde, el cual da las gracias por la atención que se ha tenido con él de haber querido esperar su retorno para la ceremonia actual y pone de relieve el profundo significado de este monumento erigido en la hospitalaria y amiga Italia. "Después de una feliz síntesis del alto valor moral de la Bandera y de la veneración a los Caídos por la Patria el Embajador hace resaltar el alto y vasto alcance de la guerra liberadora de España y evoca la obra grandiosa realizada por el Duce para la salvación de Italia, ahora reservada y agigantada por su genio se inclina ante el sacrificio voluntario hecho por tantos jóvenes italianos para la salvación de España. De la fraternidad entre la España Nacional y la

Italia Imperia, consagrada por la sangre derramada en común, surgirá la salvación de Mediterráneo. "Y S. E. termina, invitando a los presentes a un minuto de recogimiento en homenaje a la memoria de los Caídos. La reunión se disuelve después al grito de ¡Viva el Duce! ¡Viva Franco!, mientras los Jóvenes Falangistas entonan "Giovinezza" a la que sigue el canto de la Revolución de España "Cara al sol".

Don Juan Albertí Salas HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA E. P. D. Su afligida esposa, hijos, madre política (ausente) e hijos políticos, hermanos (presentes y ausente), nietos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia ruegan a sus amigos que les tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana a las 11 en la Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción (Sta. Catalina). No se invita particularmente. Casa mortuoria: C. Almirante Oquendo, 11, Son Armadams. Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por el Excmo. y Rdmo. Señor Arzobispo - Obispo de Mallorca y por el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Vich.

ABONAMIENTO:
Un mes, 250 pts.
Extranjero semestral, 24'00
Número suelta, 0'15

AÑO II
PALMA DE MALLORCA
NUM 393

1938
MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE
III TRIUNFAL

REDACCION Y OFICINAS
CASA PRIMO DE RIVERA
Calle Reina María Cristina
TELEFONO NUM. 2078

Hitler, pacifista y amante de la justicia

En su discurso admirable de ayer, el Canciller alemán puso de manifiesto la formidable obra reconstructiva llevada a cabo en su pueblo y por su pueblo

Anoche el Führer habló por radio y dijo:
No es una sola persona, ni es un jefe el que habla, es todo el pueblo alemán, son los millones de habitantes que apoyan mis palabras como un eco de mi voz que pronuncian su sentir con respecto a la cuestión checa, que es en realidad el problema que nos ocupa durante las últimas semanas. Pero más que una cuestión checa, que el problema suleté, es la cuestión de Benes. Benes representa los sentimientos de esos millones de seres a quienes ha inspirado un odio fanático contra el Reich.

Nuestra política exterior está basada, contra lo que muchos creen, en una concepción ideológica que asegura las condiciones de vida de los pueblos. Nosotros no tenemos ningún interés en oprimir a ninguna nación. Nosotros deseamos vivir felices a nuestra manera. Los otros también pueden serlo como mejor les plazca.

Nuestra concepción ideológica está basada sobre el elemento racista de nuestro pueblo y conduce al mismo tiempo a una cierta limitación de nuestra política exterior. Esto quiere decir que los fines que nosotros perseguimos no son ilimitados ni se encuentran sometidos al azar; se encuentran cruzados por el fin de asegurar ante todo la existencia de nuestro pueblo y fijar su porvenir. ¿Cuál es la situación en este momento? Todos vosotros sabéis que el principio del derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos y de su suerte se ha hecho creer al pueblo alemán que recibiría una ayuda ideal haciéndole renunciar a la confianza en sí mismo y al bien de basarse en sus propias fuerzas. Vosotros sabéis que la confianza que hemos puesto en estas palabras ha sido defraudada de la manera más miserable. Vosotros sabéis que el resultado de nuestra debilidad ha sido el Tratado de Versalles, y todos vosotros todavía recordáis las terribles consecuencias que el mismo ha tenido para nuestro país. Todos vosotros sabéis que en aquellos tiempos se maltrató a nuestro pueblo por encontrarlo indelente.

crear un arma aérea capaz de proteger a Alemania contra cualquier agresión imaginable, y así hemos creado un ejército por el cual el pueblo alemán puede sentir todo su orgullo, un ejército que será respetado por el mundo, donde quiera se presente.

Nosotros hemos creado la mejor defensa anti-aérea y la mejor defensa anti-tanque que existe en el mundo. Durante cinco años hemos trabajado día y noche para realizar nuestra labor. Y sin embargo hemos proseguido una política de paz, pues yo mismo soy un



EL FUHRER Y EL DUCE LOS DOS HOMBRES REPRESENTATIVOS DE DOS GRANDES PUEBLOS, CUYOS DISCURSOS DE ESTOS DIAS HAN CONMOVIDO AL MUNDO

antiguo combatiente y se muy bien lo que es la guerra. Por esto quería evitar al pueblo alemán una cosa parecida, y facilitar una solución pacífica de los problemas.

Uno de los que yo había encontrado era el de las relaciones de Alemania con Polonia. Había existido el peligro de que se formase una opinión de enemistad popular en el concepto de ambas naciones, lo que yo quería impedir. Y no hubiera podido conseguirlo seguramente si en Polonia hubiera existido un régimen democrático de fraseología pacífica que son en verdad los más peligrosos agitadores de la guerra y los más ávidos de sangre; pero en Polonia se encontraba en el poder un hombre con el cual he podido concluir en el transcurso de un año un acuerdo por un período provisional de diez años que descartaba toda posibilidad de conflicto.

Después de la unión del territorio del Sarre al Reich he declarado a Francia que ya no existía ninguna diferencia entre ella y nosotros y que Alsacia y Lorena para mí no existían ya más. Nosotros no queremos más guerras con Francia y nada absolutamente exigimos a los franceses. (Aplausos frenéticos). Cuando el territorio del Sarre ha sido ya reintegrado al Reich, gracias por cierto a la interpretación leal de los tratados, no existen ya diferencias entre Alemania y Francia; yo al menos no veo ninguna diferencia entre nuestros grandes pueblos, que trabajan y que quieren vivir y vivirán mejor que antes, laborando mutuamente.

Después de haber pronunciado esta renuncia definitiva, irrevocable, he tratado de resolver un problema más fácil que los otros, ya que entre Alemania e Italia existe una concepción ideológica común que es la mejor base para una recíproca inteligencia. Ciertamente que la solución de este problema es imputable al gran hombre que dirige hoy los destinos de Italia y del que el pueblo italiano puede considerarse orgulloso, que ha comprendido la importancia y una estrecha inteligencia entre los dos pueblos. (Grandes aplausos). Esta inteligencia ha llegado a convertirse ahora en una colaboración verdaderamente cordial, uniéndose en una amistad inquebrantable, ideológica y política, para el mantenimiento de la paz.

Dos problemas había aún sin solución. Diez millones de alemanes venían habitando fuera de las fronteras respectivas a pesar de hallarse en territorios exclusivamente alemanes y que deseaban ardientemente reintegrarse a su patria alemana. Nosotros tenemos el derecho ante Dios y los hombres de reclamar que estos diez millones de alemanes formen parte del Reich. (Ovaciones).

No podemos renunciar a ello. Yo por

mi parte he renunciado a bastantes cosas, y he soportado bastantes sacrificios, más de aquí ya no puedo pasar. El plebiscito en Austria ha demostrado cuanta razón tenía Alemania en el problema austriaco. Ahora nos encontramos ante el mismo problema que debe ser resuelto y que será resuelto. (Ensambrados aplausos). Esta es la última reivindicación territorial que presentamos a Europa.

Por el año 1918 Benes quiso presentar la existencia de una nación checa, inventando esta mentira que tan trágicas consecuencias ha acarreado. Los checos comenzaron por anexionarse a los eslovacos y como este Estado no parecía tener vida propia se incorporaron en flagrante contradicción del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, tres millones y medio de alemanes. Siguió un millón de húngaros, ucranianos, rusos y por último centenares de miles de polacos. Cuando yo os dirijo la palabra me doy perfecta cuenta de la suerte de todos los pueblos oprimidos, de los eslovacos, polacos, ucranianos. Pero solo tengo derecho a reivindicar los derechos que sobre sus hijos tiene mi patria alemana.

Nosotros sabemos como Benes comenzó por ejercer un régimen de terror contra las minorías oprimidas y alrededor de sesientos mil alemanes tuvieron que abandonar el país, porque sino hubieran huido, Benes se mostró decidido a exterminar poco a poco a los elementos alemanes en Checoslovaquia, y hasta cierto grado lo ha conseguido. A innumerables personas las ha sumido en la miseria más profunda mediante el terrorismo sirviendo al bolchevismo como una avanzada de Moscú en la Europa central. Yo solo hablo de los alemanes que son los que tienen la más alta mortandad entre los demás pueblos. Los sudetes han sufrido calvarios sin cuento, sin que las democracias levantaran en su favor protestas, nunca la voz. Solo un gran hombre Benito Mussolini, intérprete del gran pueblo italiano, condenó la conducta de Praga. El 22 de febrero, ante el Reichstag, yo dije que era absolutamente necesario que Benes cambiara de conducta, y efectivamente cambió, pero para aumentar el terror. Hasta este punto demostraron los alemanes sus condiciones de paciencia. Lo que ha seguido después lo necesitáis todos vosotros. Se ha desencadenado en Checoslovaquia una infame campaña de orden internacional. Yo siempre he tenido la esperanza de que en el último instante los checos reconocieran que este régimen de tiranía no podía ser mantenido por más tiempo, pero Benes se sentía protegido por Francia e Inglaterra y especialmente por la Rusia soviética. Por esto Benes respondió a las protestas alemanas con nuevas muertes y nuevas detenciones de elementos sudetes.

Vino un momento en que era absolutamente precisa una solución, porque amenazaba acabar el conflicto en forma repetitiva. Entonces fué cuando Inglaterra y Francia se dirigieron a Checoslovaquia con la única reivindicación posible, es decir, la entrega de los territorios alemanes al Reich. Hoy no sabemos exactamente lo que Benes ha dicho durante aquellas entrevistas, pero lo cierto es que ha recrudecido el terror. Los checos asolan en estos momentos regiones enteras como si prenden fuego a ciudades y pueblos y tratan de establecer el pánico en todos los distritos de población alemana.

Este Sr. Benes se encuentra sentado en Praga, y esta convencido de que no le podrá pasar nada, pues mientras que detrás de él se encuentra todavía la sombra de Francia e Inglaterra, se considera salvado. Pues bien, yo creo que ha llegado el momento de hablar un

Solo me queda declarar que estoy reconocido a Mr. Chamberlain por todo lo que ha acausado, pero le aseguro que el pueblo alemán no desea otra cosa que la paz. Pero lo que yo no puedo pasar son los límites de la dignidad nacional. Y doy la seguridad de que cuando este problema está resuelto Alemania ya no presentará nuevas reivindicaciones territoriales en Europa. También he asegurado a Chamberlain que en el momento en que quede solucionado el problema checo, es decir, resuelta la situación de las minorías que viven en aquel territorio, yo no me preocuparé por más tiempo de Checoslovaquia. Garantizaré, incluso si es necesario, su existencia. Pero de la misma manera he declarado al pueblo alemán que respecto al problema sudete he legado mi paciencia a su límite. (Gran ovación).

Yo he hecho una oferta a Benes. En su mano está decidir acerca de la paz o de la guerra. O aceptar mi proposición, concediendo la libertad a los alemanes, o nosotros mismos nos buscaremos nuestra libertad. Y aún otra cosa puedo decir: que durante los cuatro años y medio de la guerra mundial y durante los largos años de mi carrera política nadie me ha podido reprochar el haber sido alguna vez cobarde. Hoy día yo me colocaré a la cabeza de mi pueblo como su primer soldado, y tras de mí marchará Alemania. Y el mundo debe saber que esta Alemania es un pueblo diferente de la Alemania de 1918. (Grandes ovaciones).

Es ahora todo el pueblo que va al uno con su jefe soldado. No queremos subrayar ahora nuestra voluntad inquebrantable, que es la voluntad misma de nuestra época de lucha, de aquel tiempo en que yo como simple soldado partí a la conquista del Reich. Nunca dudé sobre el éxito de mi empresa y sobre la

lenguaje claro y rotundo. (Frenéticos aplausos). Cuando alguien demuestra una paciencia como la que nosotros hemos demostrado, no se puede decir que estemos ávidos de desencadenar la guerra. Pero ¿cuál es el fin de la situación? Benes se encuentra a la cabeza de siete millones de checos. Y aquí somos un pueblo de 75 millones de habitantes. He enviado al gobierno británico un memorandum con las últimas proposiciones alemanas definitivas. Estas posiciones no son otra cosa que la realización de lo que Benes había prometido. El contenido de aquellas proposiciones es bien sencillo. Aquel territorio de población alemana, cuya voluntad es formar parte del Reich se unirá a éste inmediatamente y no cuando Benes haya conseguido arrojar a unos dos millones de alemanes, sino ahora y lo más pronto posible. (Ensambrados aclamaciones).

Yo he elegido una frontera teniendo en cuenta la situación lingüística de Checoslovaquia, sin embargo soy hombre más equitativo que Benes y no he aprovechado mi fuerza para exigir más de lo que me corresponde, pues declaro desde este momento que ningún territorio será puesto bajo soberanía alemana cuando en su mayor parte no haya votado por Alemania.

He declarado a Chamberlain que caso de que solo quisiera el plebiscito en determinados distritos, estaba dispuesto a ello y que una comisión internacional controle todas las operaciones, y aun fui más lejos: le propuse la delimitación de las fronteras a una comisión germano checa. Chamberlain repuso que sería mejor una comisión internacional. También acepté. Y declaro además, que estoy dispuesto a retirar durante el arbitraje de una comisión internacional que fijará las fronteras definitivas y también me he declarado dispuesto a confiar todo el procedimiento a una comisión compuesta de alemanes y de checos.

¿Cuál es ahora el contenido del memorandum alemán? No es otra cosa que la aplicación de lo que Benes había prometido, y esto bajo la garantía internacional. Benes pretende que este memorandum crea una nueva situación. ¿En qué consiste esta nueva situación? Sin duda en que exige que se cumpla esta vez lo que Benes había prometido. Esta es la nueva situación para Benes: que no puede cederlo de una manera legal y negarlo en la práctica, sino que tiene que acordarlo de ambas maneras. Desde primero de Octubre Benes deberá cedernos los territorios. El espera que el mundo le ayude, porque él por su parte no pensará moverse. Frente a Benes, cara a cara se encuentra un hombre bien distinto. Yo fui combatiente durante la guerra mundial mientras él paseaba por el mundo entero, yo cumplía ya entonces mi deber de soldado alemán. Hoy me encuentro de nuevo con este hombre como un soldado que soy de mi pueblo.

Solo me queda declarar que estoy reconocido a Mr. Chamberlain por todo lo que ha acausado, pero le aseguro que el pueblo alemán no desea otra cosa que la paz. Pero lo que yo no puedo pasar son los límites de la dignidad nacional. Y doy la seguridad de que cuando este problema está resuelto Alemania ya no presentará nuevas reivindicaciones territoriales en Europa. También he asegurado a Chamberlain que en el momento en que quede solucionado el problema checo, es decir, resuelta la situación de las minorías que viven en aquel territorio, yo no me preocuparé por más tiempo de Checoslovaquia. Garantizaré, incluso si es necesario, su existencia. Pero de la misma manera he declarado al pueblo alemán que respecto al problema sudete he legado mi paciencia a su límite. (Gran ovación).

Yo he hecho una oferta a Benes. En su mano está decidir acerca de la paz o de la guerra. O aceptar mi proposición, concediendo la libertad a los alemanes, o nosotros mismos nos buscaremos nuestra libertad. Y aún otra cosa puedo decir: que durante los cuatro años y medio de la guerra mundial y durante los largos años de mi carrera política nadie me ha podido reprochar el haber sido alguna vez cobarde. Hoy día yo me colocaré a la cabeza de mi pueblo como su primer soldado, y tras de mí marchará Alemania. Y el mundo debe saber que esta Alemania es un pueblo diferente de la Alemania de 1918. (Grandes ovaciones).

victoria definitiva. Alrededor de mí se reunió un número de hombres y mujeres que recorrieron los mismos caminos que yo y por esto todo el pueblo alemán forma hoy una sola voluntad. (Ovaciones).

Esta voluntad será más fuerte que

nunca, vencerá todas las dificultades y triunfará de todos los peligros. Contra ella nada valdrán las palabras vanas. Benes es quien ahora debe el gir. (Ensambrados aplausos coronaron las últimas palabras del Führer y se oyen gritos de «Nosotros te seguiremos».)

DE ESTA MAÑANA EL MUNDO ENTERO COMENTA Y ADMIRA EL GRAN DISCURSO PRONUNCIADO ANOCHE POR EL FUHRER CANCELLER ALEMAN

Toda la prensa mundial de esta mañana dedica sus editoriales a comentar el formidable discurso que pronunció ayer el Führer Canciller. Destaca la importancia que tiene el predecido discurso, para el problema de la paz mundial y afirman de manera rotunda que Hitler ha demostrado una vez más al mundo sus intenciones de pacifista.

Se comenta en los círculos internacionales la afirmación hecha por el Führer de que ya ha olvidado por completo el asunto de Alsacia y Lorena, demostrando su deseo de una estrecha colaboración franco-alemana y afirmando que no desea reivindicación alguna de la nación gala.

Esta afirmación, junto a la que, después de la anexión de los territorios sudéticos no desea otra reivindicación de Europa, ha producido una sensación general de pacificación.

La incógnita parece deseada. De nuevo es Hitler, quien con sus grandes cualidades de hombre de estado, resuelve la difícil ecuación europea, embrollada por el caos racial de Checoslovaquia.

Todas las demás noticias han quedado empujadas ante la magnitud del parlamento del Jefe del estado alemán. La prensa de las democracias, comenta también favorablemente el discurso.

Esperemos el final del lío de la Europa central, tranquilos, ya que el horizonte ha restado despejado por completo.

Roma a nuestros caídos UN DISCURSO DE ALFONSO DE ZAYAS



ALFONSO DE ZAYAS, EL QUE FUE NUESTRO JEFE PROVINCIAL, EN SU ALTO CARGO EN ROMA HA PRONUNCIADO UN GRAN DISCURSO

Copiamos de "Il Popolo de Roma":
"En la mañana de ayer se celebró en el "Campo Mussolini", en el espacio reservado a los Jóvenes Falangistas españoles, una austera y significativa ceremonia: la bendición del "Monumento a los Caídos", erigido en medio de aquel espacio a semejanza de los otros monumentos erigidos en todo centro habitado de la España redimida: un blanco monolito en forma de obelisco llevando el signo de la cruz y en el basamento escritas estas palabras: "Caídos por España - 18 Julio 1936" y en torno estas otras: "Una Patria Grande y Libre".

En aquel espacio estaban formados en cuadro además de los jóvenes falangistas, con uniforme, las representaciones de los otros huérfanos juveniles de Albania, de Rumania, de Bulgaria, de Hungría, de Luxemburgo y de la Lituania, con una representación de Jóvenes hitlerianos, y un pelotón de vanguardistas moscueteros con la Banda del Campo. Estaba también presente una numerosa representación de la Colonia española en Roma y los dirigentes de la Falange Española en Roma y a

su cabeza el Inspector extraordinario de la Falange, Marqués de Zayas y un considerable número de falangistas de ambos sexos, todos con uniforme de ordenanza, con camisa azul. No faltó a la representación de los combatientes españoles e italianos vientos de la guerra de redención entre los cuales destacaban el gran mutilado José Quiroga Frago y nuestro valeroso colega en patriotismo coronel Dall'Ongaro que ha luchado por un año y medio en los extranjeros del Campo; las secciones de los frentes de España, habiendo vuelto gravemente herido.

A las 11'30 llegaba al Campo el Embajador de España cerca del Quirinal, Sr. E. García Conde, recibido por el comandante del Campo, honorable De Ciceri y por los funcionarios de la Sección de Roma de la Falange. El embajador, seguido de varias agregados a la Embajada avanzó hacia el monumento, siendo acogido por los sonos del himno falangista "Cara al sol" y por el saludo de los presentes.

Se procede en seguida a la ceremonia de izar la bandera y a los 11'45 del monumento surgen en lo alto la Bandera Nacional española, roja y guayla, y la bandera falangista, roja y negra, a las cuales las secciones de maderas rinden las armas.

Seguidamente, ante un simple altar erigido frente al monumento, el Padre dominico López Dobago lee la "Oración a los Caídos", mística y apasionada exaltación del heroísmo de los combatientes y de la pureza del ideal por ellos perseguido, y bendice el monumento en medio de la emoción de los presentes.

Sobre el monumento se deposita una gran corona de laurel con la leyenda: "A la España mártir", ofrecida por los americanos de raza española residentes en Roma, y una señorita italiana, madrina de guerra de un Caído, deposita también un hermoso cesto de rosas.

Seguidamente toma la palabra el enviado extraordinario de la Falange en Roma, Marqués de Zayas, el cual, dirigiéndose ante todo a los camaradas italianos y a los de las otras naciones—cuya presencia en el Campo testimonia la simpatía con la que siguen el gran movimiento de redención de la España nacional—les da las gracias en nombre de todos los combatientes que jamás olvidarán, dice, las pruebas de amistad y solidaridad que han recibido.

"Nuestros Caídos, desde lo alto del cielo, virilan sobre nosotros para una revolución nacional sindicalista"

CONCLUYE EN PAGINA 3

chillo
En
por y
terral
nera
codex
giano
Si
hemo
Los
sisa
con r
con q
musa
bécil
minia
La
cama
tas y
spate
damm
de lo
So
preco
ca-
camb
Bachi
de es
gradu
aquell
nuevo
M
sas
mua
a las
pre
racio
nada
Y
metó
tica i
nació
Y
parab
nuest
do a
Es
Patri
firmo
se pe
idad
ción
tranj
litero
tenid
vigor
todo
en ac
deñi
chille
pleza

ESTI
EN PA
POLEN
O EST
FRANCO
TADO
NISMO
CITOS
ROMA
CADO
TRA LA
VERGIL
DEL M
LO CIV
FRAN
OS DE
AIR
YERPE
ESPAÑ
DE LA
PUEBL
ERA A
LUCIO
POR